

| ECD | Evaluación de Carrera Docente Convocatoria 2024 Instructivo para Evaluadores & Evaluadoras

En este instructivo encontrará:

- Cuáles son los grupos, los ejes de evaluación y los controles que deben efectuarse en relación a ellos (Sección 1).
- Cómo acceder y operar el **Aplicativo Web para evaluadores y evaluadoras** (Sección 2).
- Cuáles son las indicaciones y las sugerencias para el proceso de evaluación (Sección 3).

IMPORTANTE

Ud. cuenta con nuestra asistencia y soporte técnico mediante nuestras vías de comunicación.

Nuestros horarios de atención presencial son de lunes a viernes de 08 a 13 hrs.

Contáctenos:



carrera-docente@unr.edu.ar



0341 4201200 #167 // 4201215



<https://wa.me/5493414201215>



<https://www.youtube.com/@carreradocenteunr>



Sección 1

Grupos de evaluación y controles que se efectuarán por grupo y por eje de evaluación para la convocatoria 2024

En la convocatoria 2021 serán evaluados los siguientes grupos:

- **Designados 2017 y 2018:** Designaciones por concurso en los años 2017 y 2018.
- **Incorporados 2018 y 2019:** docentes incorporados por el Art. 73 del CCT, cuyo acto administrativo esté fechado en el transcurso de los años 2018 y 2019.
- **Satisfactorios 2018 y 2019:** docentes evaluados satisfactoriamente en 2018 y 2019.
- **Negativos 2020:** docentes evaluados negativamente en la convocatoria 2020.
- **Otros 2024:** docentes que se encuentran en situaciones especiales y que no se encuadran en ninguno de los grupos anteriores.

La fecha de designación y el período a evaluar por grupo son:

Grupos	Período de actividad a evaluar(*)
Designados 2017	01/01/2019 - 31/12/2023
Designados 2018	
Incorporados 2018	
Incorporados 2019	
Satisfactorios 2018	
Satisfactorios 2019	
Negativos 2020	01/01/2022 - 31/12/2023
Otros 2024	01/01/2019 - 31/12/2023

*conforme a las paritarias particulares no serán exigibles las actividades correspondientes a los años 2020 y 2021

¹ Conforme Resolución 303/2019 CS.

Sección 2

Indicaciones para acceder y operar el Aplicativo Web para Evaluadores y Evaluadoras

1)

- a) En el inicio del sitio web de la Universidad Nacional de Rosario, desplácese al pie de página, en la sección *Trámites*, encontrará el link ***Evaluación Carrera Docente*** para acceder a la aplicación que le permitirá registrarse y acceder a la información de los cargos que deben ser evaluados.
- b) Por enlace directo al sitio:
<https://informedocente.unr.edu.ar> --
- c) Escanee el QR



IMPORTANTE

*Si Ud. ya ha evaluado en convocatorias anteriores, debe repetir el procedimiento de **REGISTRO** e **INGRESO**, por razones de sincronización entre bases de datos, cada registro de usuario expira al finalizar la convocatoria respectiva.*

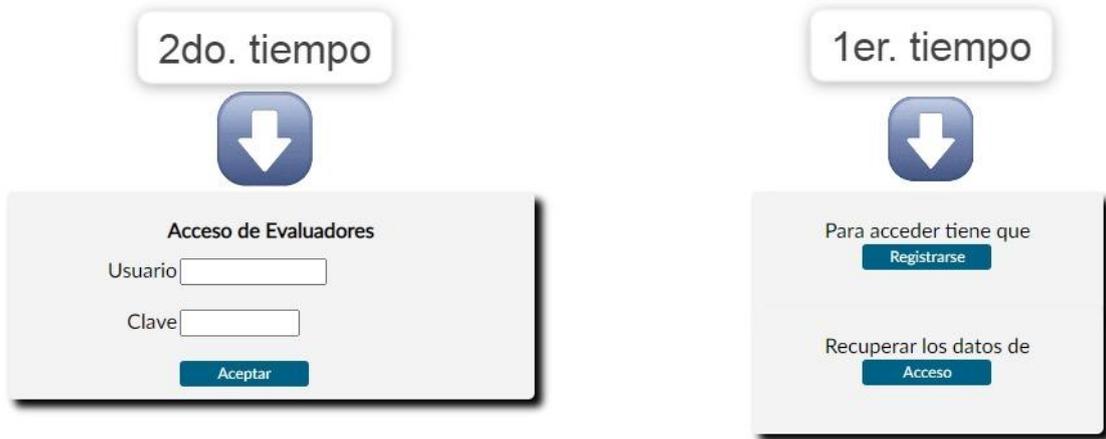
Al acceder al portal Evaluación de Carrera Docente, visualizará la siguiente pantalla:



2) En la barra de menús desplegables, seleccione Evaluadores, y luego Acceso.

Esta es la portada del sitio, en la barra de menús desplegables "EVALUADORES", seleccione "Acceso".

Pantalla de Registro y Acceso:



El proceso de ingreso al sitio tiene dos tiempos. Una primera instancia de registro, en la cual recibirá un correo electrónico de autenticación que deberá validar para pasar a una segunda instancia de acceso.

Una vez que haya seleccionado **REGISTRARSE**, le permitirá pasar al siguiente formulario



3) **Ingrese** su CUIL (sin guiones) y pulse **Siguiente**. Si se encuentra habilitado/a para evaluar en la convocatoria actual, pasará al próximo formulario. Allí estarán precargados su nombre y su correo electrónico, según lo suministrado por las respectivas facultades, solo debe completar los campos de contraseña y teléfono (indistintamente fijo o móvil).



REGISTRACIÓN

Cuil: 27 - [redacted] - 1

Nombres: Daneris

Apellido: Targaryen

Domicilio Electrónico: [redacted]@gmail.com

Confirma Domicilio Electrónico: [redacted]@gmail.com

Clave: 8 dígitos **escriba su clave**

Confirma Clave: Repita clave

Tel. Contacto: Caract.: Nro.: 

- 4) Es **MUY importante** **rectificar su correo electrónico** si no lo utiliza habitualmente, ya que el mismo constituirá su *domicilio electrónico*². Al finalizar pulse **Registrarse**, luego se enviará automáticamente un correo electrónico de autenticación a la casilla de correo que usted indicó. Allí encontrará el enlace para acceder al sitio (se recomienda conservar dicho correo para el eventual olvido de la contraseña elegida).

Un correo se ha enviado a la casilla de correo [redacted]@gmail.com para finalizar la registración. Consulte su casilla de correo.
Si no lo encuentra en la Bandeja de Entrada, buscar en la carpeta de Correos No Deseados o Spam.



Pulse el enlace, si el registro está completo se mostrará la siguiente leyenda:

² Conforme lo establece la [Resolución Rector 1868/2017](#).

REGISTRACIÓN

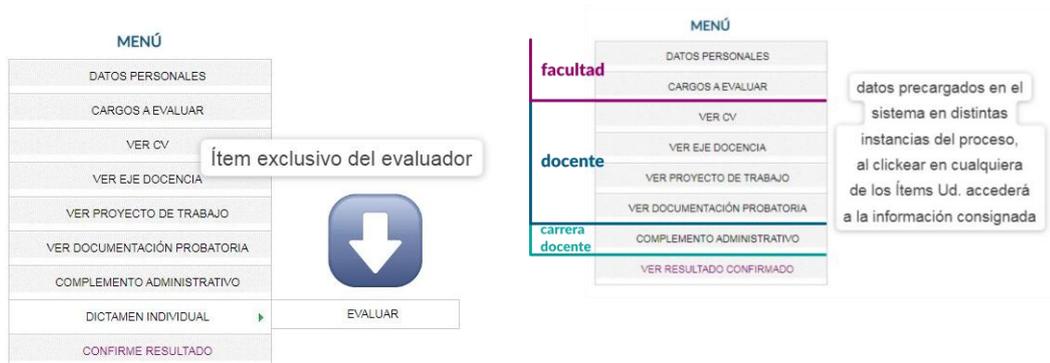
El proceso de registración finalizó correctamente.
Ya está habilitado para ingresar al Informe de Carrera Docente - UNR

Aceptar

- 5) Pulse Aceptar para volver a la pantalla de Registro y Acceso. En esta segunda instancia, ingrese con su número de CUIL (sin guiones) y utilice la contraseña que eligió.

Luego de pulsar **aceptar**, ingresará al menú principal del sitio.

Este es el Menú principal dónde visualizará el listado de docentes que le han sido asignados/as para evaluar. Cuando seleccione un ítem, se abrirá el menú individual de la o el docente.



La estructura del menú se va conformando en distintas etapas; cada docente que se evalúa debe completar los campos de DATOS PERSONALES; y, en carácter de DDJJ, es quién efectúa la carga de CV, EJE DOCENCIA y, si correspondiese, PROYECTO DE TABAJO y/o DOCUMENTACIÓN PROBATORIA.



ATENCIÓN

Proyecto de Trabajo solo corresponde a los cargos de Profesores Titulares y Asociados.

Documentación Probatoria solo corresponde al 20% que ha salido sorteado.

- 6) Ingresando en cada ítem, verá precargada la información consignada. En la opción VER CV, encontrará los datos impresos de las plataformas CVar o SIGEVA (según elección particular de la o el docente), es allí donde están consignados los ejes a evaluar según cargo y dedicación. **El último ítem es exclusivo para el rol del evaluador/a** ya que, como se advierte en el gráfico, es el que aún cuenta con dos instancias modificables.



Seleccionando *DICTAMEN INDIVIDUAL* → *EVALUAR*, accederá a la lista de cargos a evaluar. Luego, seleccionando el cargo a evaluar, visualizará el menú de dictamen.

Docente: [Luisa Felisa Berra](#)

Nombre completo de la o el evaluador/a	Roberto Lombaglio
Facultad o escuela de pertenencia	Fac. de Humanidades y Artes
Nombre completo de la o el docente evaluada/o	LUISA FELISA BERRA
Nro. de CUIL de la o el docente evaluada/o	2712088922
Facultad de pertenencia	Fac. de Humanidades y Artes
Fecha de evaluación	01/12/21 13:15:49
Resultado	<input type="text" value="SATISFATORIO"/> <ul style="list-style-type: none"> SATISFATORIO SATISFATORIO SATISFATORIO con recomendaciones NO SATISFATORIO

[Guardar](#)

Ingresando al cargo a evaluar, tendrá habilitadas tres opciones de dictamen. Recuerde validar su elección pulsando el botón **Guardar**, de otra manera el sistema no reconocerá los cambios. Validando el procedimiento, aparecerá una pantalla emergente. No hay límites de modificaciones mientras no esté cerrado el dictamen. Cada cambio tiene su respectiva confirmación, con cada guardado, la pantalla emergente se repetirá.



Para regresar al menú principal puede hacerlo al pulsar el botón **Volver** (centro de pantalla) o **Menú** (parte superior derecha de la pantalla).

Docente: [Luisa Felisa Berra](#)

Nombre completo de la o el evaluador/a	Roberto Lombaglio
Facultad o escuela de pertenencia	Fac. de Humanidades y Artes
Nombre completo de la o el docente evaluada/o	LUISA FELISA BERRA
Nro. de CUIL de la o el docente evaluada/o	2712088922
Facultad de pertenencia	Fac. de Humanidades y Artes
Fecha de evaluación	01/12/21 13:15:49
Resultado	<input type="text" value="SATISFATORIO con recomendaciones"/>
Observación (1000 caracteres)	<div style="border: 1px solid gray; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p>se habilitará un cuadro de texto en caso de que el dictamen sea "satisfactorio c/ recomendación" o "no satisfactorio" para la justificación cuenta con 1000 caracteres</p> </div>

[Guardar](#)

El dictamen Satisfactorio no requiere justificación.

Cuando la evaluación amerite efectuar recomendaciones a quienes se haya evaluado por encontrar elementos que requieran ser reforzados o subsanados a futuro, la Comisión Evaluadora podrá optar por el dictamen Satisfactorio Con Recomendaciones. En este caso debe fundamentarse en el cuadro de observaciones. Dichas recomendaciones formuladas en la evaluación se tendrán en cuenta al realizar la evaluación siguiente. (arts. 24 y 58, Ord. 744)

De igual manera, en los casos de evaluación con resultado final No Satisfactorio, los dictámenes individuales deberán ser debidamente fundados en el cuadro de observaciones. (art. 59, Ord. 744)

Docente: LAURA FELISA BIPPA

Nombre completo de la o el evaluador/a	Rodrigo Lombaglia
Facultad o escuela de pertenencia	Fac. de Humanidades y Artes
Nombre completo de la o el docente evaluada/o	LAURA FELISA BIPPA
Nro. de CUIL de la o el docente evaluada/o	27133881622
Facultad de pertenencia	Fac. de Humanidades y Artes
Fecha de evaluación	01/12/21 13:15:49
Resultado	SATISFACTORIO

[Guardar](#)

Si su decisión está firme, proceda a **CONFIRMAR** el dictamen.

⚠ IMPORTANTE

En aquellos casos que el/la docente que se evalúa presente dos o más cargos, se evalúan y confirman los resultados individualmente por cada cargo.

Si la evaluación ya no requiere más consideraciones; es decir, mientras sea accesible **EVALUAR**, puede modificarse el resultado o la justificación del mismo, por lo que la evaluación aún se considera en curso. Para concluir se necesita confirmar el dictamen en el último ítem.



MENÚ

DATOS PERSONALES
CARGOS A EVALUAR
VER CV
VER EJE DOCENCIA
VER PROYECTO DE TRABAJO
VER DOCUMENTACIÓN PROBATORIA
COMPLEMENTO ADMINISTRATIVO
DICTAMEN INDIVIDUAL
CONFIRME RESULTADO

Ítem exclusivo del evaluador

EVALUAR

Seleccione el cargo.

Evaluadores de Carrera Docente

UNR Universidad Nacional de Rosario

[VOLVER](#)

Docente: RODRIGO LOMBAGLIA

CARGOS A EVALUAR

■ [Fac. de Humanidades y Artes - Profesor Titular - Simple - Ordinario - Satisfactorios 2015 - 2516](#)

Desarrollado por Dirección de Informática Universitaria (D.I.U.) UNR. Optimizado para visualizar en 1360x768 px. Navegadores: Google Chrome 88.x - Firefox 8

Ningún proceso es automático, siempre se pedirá validación y/o confirmación.

Evaluadores de Carrera Docente

UNR Universidad Nacional de Rosario VOLVER

Si desea cerrar definitivamente el dictamen para el/la docente **ROBERTO SANTA ECHEN** presione "Confirmo".

Recuerde que una vez cerrado no podrá volver a editar el dictamen para el/la docente.

[Confirmo](#)

Una vez cerrado el informe, se produce un ID digital del dictamen.

UNR Evaluación de Carrera Docente (Ord. N° 744)

Constancia de evaluación de docente

ID DICTAMEN: 271493879573363042395912022

DATOS DE LA EVALUACIÓN

Nombre completo de la o el evaluador/a:	Danerys Targaryen	
Facultad o escuela de pertenencia:	Fac. de Arquitectura, Planeamiento y Diseño	
Nombre completo de la o el docente evaluada/o:	XXXXXXXXXX	el resultado confirmado "cierra" la evaluación generando un acta digital con ese número de ID
Nro. de CUIL de la o el docente evaluada/o:	XXXXXXXXXX	
Facultad de pertenencia:	Fac. de Ciencias Veterinarias	
Cargo de la o el evaluado/a:	Profesor Asociado - Exclusiva - Ordinario - Incorporados 2017	
Fecha de evaluación:	10-05-24 11:15:40	
Resultado:	SATISFACTORIO	

En el menú del evaluado/a se verá de la siguiente manera:

MENÚ

DATOS PERSONALES
CARGOS A EVALUAR
VER CV
VER EJE DOCE
VER PROYECTO DE
VER DOCUMENTACIÓN
COMPLEMENTO ADMINISTRATIVO
VER RESULTADO CONFIRMADO

en el menú del docente
cambiará la leyenda del
último ítem cuando haya
confirmado el resultado



Esto concluye la gestión mecánica de la evaluación en el sistema.

Sección 3

- 1) Las secciones de las plataformas CVar y/o SIGEVA no son correlativas a los Ejes de Carrera Docente. Aquí se brinda una guía orientativa para correlacionar los Ejes y las secciones de CVar y/o SIGEVA.

EJE DOCENCIA

Sección DATOS PERSONALES

Experticia en CyT

Resumen

Sección CARGOS

Docencia

Nivel Universitario y/o Posgrado

Cargos I + D

Cargos de I + D en otro tipo de instituciones

Categorización del Programa de Incentivos

Otros cargos

Otros cargos

Sección ANTECEDENTES

Evaluación

Evaluación de personal CyT y jurado de tesis y/o premios

EJE FORMACIÓN

Sección FORMACIÓN

Formación académica

Nivel universitario de posgrado/doctorado

Nivel universitario de posgrado/maestría

Nivel universitario de posgrado/especialización

Nivel universitario de grado

Nivel terciario no universitario

Formación complementaria

Especialidad certificada por organismo/s de salud

Posdoctorado

Cursos de posgrado y/o capacitaciones extracurriculares

Estancias y pasantías

Sección ANTECEDENTESFormación de recursos humanos en CyT

Becarios

Tesis

Investigadores

Pasantes de I+D y/o formación académica

Personal técnico y de apoyo a la I+D

Evaluación

Evaluación de personal CyT y jurado de tesis y/o premios

Evaluación de programas/proyectos de I+D y/o extensión

Evaluación de trabajos en revistas CyT

Evaluación institucional

Otro tipo de evaluación

Otras actividades CyT

Ejercicio de la profesión en el ámbito no académico

Sección OTROS ANTECEDENTESRedes, gestión editorial y eventos

Participación u organización de eventos CyT

EJE INVESTIGACIÓN**Sección ANTECEDENTES**Financiamiento CyT

Proyectos de I+D

Proyectos de comunicación pública de CyT

Becas recibidas

Sección OTROS ANTECEDENTESRedes, gestión editorial y eventos

Trabajos en eventos C-T no publicados

Coordinación de proyectos de cooperación académica o C-T

Gestión editorial

Sección PRODUCCIONES Y SERVICIOSPublicaciones

Artículos publicados en revistas

Libros

Partes de libros

Trabajos en eventos C-T publicados

Tesis

Demás producciones C-T publicados

Informes técnicos

EJE EXTENSIÓN

Sección ANTECEDENTES

Extensión

Comunicación pública de la ciencia y la tecnología

Extensión rural o industrial

Prestación de servicios sociales y/o comunitarios

Producción y/o divulgación artística o cultural

Otro tipo de actividad de extensión

Financiamiento CyT

Proyectos de extensión, vinculación y transferencia

Sección PRODUCCIONES Y SERVICIOS

Producción artística

Musical-sonora

Visual

Audiovisual multimedial

Corporal teatral

Género literario narrativo

Género literario dramático, poético o ensayo

Género literario guión

Otro tipo de género literario

Desarrollos tecnológicos, organizacionales y socio-comunitarios

Desarrollo de productos, procesos productivos y sistemas tecnológicos

Desarrollo de procesos socio-comunitario

EJE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Sección CARGOS

Cargos en gestión institucional

Cargos en gestión institucional

Cargos I+D

Cargos en organismos científico-tecnológicos

Cargos de I+D en otro tipo de instituciones

Sección PRODUCCIONES Y SERVICIOS

Desarrollos tecnológicos, organizacionales y socio-comunitarios

Desarrollo de procesos de gestión pública

Sección OTROS ANTECEDENTES

Redes, gestión editorial y eventos

Participación en redes temáticas o institucionales

Indicaciones y sugerencias para el proceso de evaluación.

2) Contenidos a considerar para la evaluación (art. 16, Ord. 744):

- ◆ Obligatorio
- Opcional
- Requiere entrevista

Eje de Cumplimiento obligatorio	Cargo	4/5	3/5	2/5	4/5	3/5	2/5	4/5	3/5	2/5	4/5	3/5	2/5	4/5	3/5	2/5
		Titular Exclusivo	Titular Semi	Titular Simple	Asociado Exclusivo	Asociado Semi	Asociado Simple	Adjunto Exclusivo	Adjunto Semi	Adjunto Simple	JTP Exclusivo	JTP Semi	JTP Simple	Ayudante 1° Exclusivo	Ayudante 1° Semi	Ayudante 1° Simple
EJE DOCENCIA		◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆
EJE FORMACION		◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆
EJE INVESTIGACIÓN		◆	●	■	◆	●	■	◆	●	■	◆	●	■	◆	●	■
EJE EXTENSION		●	●	■	●	●	■	●	●	■	●	●	■	●	●	■
EJE GESTION INSTITUCIONAL		●	●	■	●	●	■	●	●	■	●	●	■	●	●	■



ATENCIÓN

El Art. 16 refiere a los requisitos **mínimos** a cumplir por cargo y dedicación. Es obligatorio que cuente con ellos.

3) Para la evaluación de los *Proyectos de Trabajo* (solo para cargos de *Profesores Titulares & Asociados*), se sugiere lo siguiente:

- a) Se realizará una entrevista virtual, a través de la plataforma Google Meet, entre las y los evaluadores y el o la docente a evaluar. La entrevista se centrará únicamente en el proyecto de trabajo ya que los informes individuales deberán evaluarse con anterioridad.
- b) La entrevista debe ser considerada como una instancia que permita a la o el docente explicitar las acciones que se propone llevar a cabo para cumplir el proyecto de trabajo presentado. Ello, teniendo en cuenta la dedicación docente y los integrantes del equipo docente. En ese marco, debería ser concebida como una instancia en la cual se valorarán únicamente la exposición y la defensa del plan de trabajo propuesto.
- c) Al finalizar la entrevista y a los fines de la evaluación, se deberán evaluar global y conjuntamente tanto el informe individual como el proyecto de trabajo. Un documento puede compensar el otro.
- d) El dictamen de cada evaluador/a será único, con resultado Satisfactorio (si es necesario podrá efectuar recomendaciones) o No Satisfactorio (deberá fundamentarse).
- e) Esta instancia debería durar entre 15 y 20 minutos.

4) **Comisiones evaluadoras** (arts. 39 al 47, Ord. 744):

- a) Para cargos de auxiliares de docencia, **Jefes de Trabajos Prácticos** y **Ayudantes de 1era. Categoría**: la evaluación es virtual y asincrónica, las comisiones evaluadoras constan de 5 (cinco) integrantes: 3 (tres) docentes, dos propios de la facultad y/o escuela, y el restante perteneciente a cualquiera de las otras 11 facultades de la UNR, 1 (un) graduado y 1 (un) estudiante.
- b) Para cargos de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos:
 - i) **Profesores Titulares** y **Asociados**: la evaluación es virtual y sincrónica, las comisiones evaluadoras constan de 5 (cinco) integrantes: 3 (tres) docentes, uno propio de la facultad y/o escuela, un externo de la disciplina perteneciente a otra UUNNN, y el restante perteneciente a cualquiera de las otras 11 facultades de la UNR, 1 (un) graduado y 1 (un) estudiante. Requieren entrevistas presenciales (es la parte sincrónica), se efectúan a través **de Plataforma Meet**.
 - ii) **Profesores Adjuntos**: la evaluación es virtual y asincrónica, las comisiones evaluadoras constan de 5 (cinco) integrantes: 3 (tres) docentes, uno propio de la facultad y/o escuela, un externo de la disciplina perteneciente a otra UUNNN, y el restante perteneciente a cualquiera de las otras 11 facultades de la UNR, 1 (un) graduado y 1 (un) estudiante. **No requiere entrevista**.

La conformación de las comisiones no difiere, solo difiere la instancia de entrevista entre los cargos de *Profesores Adjuntos* y *Profesores Titulares & Asociados*. Puede suceder que en una comisión dónde hay pocos entrevistados, también haya cargos de evaluación asincrónica.

Comisiones JTPs & Ay. 1era.	
Nº	CLAUSTRO
2	Docentes Facultad
1	Docente UNR
1	Graduado Facultad
1	Estudiante Facultad

Una comisión está constituida (*quórum*) con los 3 (tres) evaluadores docentes. Los claustros Graduados y Estudiantil pueden declararse ausentes (art. 53, Ord. 744).

El dictamen individual* elaborado por cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora podrá ser **Satisfactorio**, **Satisfactorio c/ recomendación** o **No Satisfactorio**, y al resultado final se arribará por mayoría simple. (art. 56, Ord. 744).

Profesores Titulares, Asociados & Adjuntos	
Nº	CLAUSTRO
1	Docente Facultad
1	Docente Externo
1	Docente UNR
1	Graduado Facultad
1	Estudiante Facultad

Existe la posibilidad de realizar interconsultas con los integrantes de la comisión a través del cuadro de dialogo para el envío de correo electrónico. Además, la comisión cuenta con el acompañamiento de la Dirección de Desarrollo Docente para canalizar las

consultas pudieran surgir u otras formas de comunicación que faciliten el desarrollo del proceso de evaluación.



* **Dictámenes Posibles**



No Satisfactorio

Satisfactorio c/ recomendación

Satisfactorio